

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,
AYUNTAMIENTO 2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 18:00 horas del día 7 siete de noviembre del dos mil diecinueve, se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria 2019, Segunda Convocatoria, de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2018-2021, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y declaratoria de quórum.
3. Aprobación de la orden del día.
4. Toma de protesta de nuevo integrante de Junta Directiva
5. Estado que guarda la consulta pública del PMDUOET
6. Proyecto global de egresos 2020
7. Proyecto de ortomosaico municipal
8. Asuntos generales
9. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, el Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;
- III. C.P. María Elena Castro Cerrillo, Vocal;
- IV. Lic. José Luis Vega Godínez, Vocal ;
- V. Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;
- VI. Lic. Armando López Ramírez, Vocal;
- VII. Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal;
- VIII. Dra. Alma Delia Vega Aguirre; Vocal;
- IX. Arq. Ramón González Flores, Director General del IMPLAN, Secretario Técnico.

En cuanto a la ausencia del Lic. Juan Pablo Franco Azanza, el Arq. González comenta que se comunicó para solicitar se considerara su retardo.

Aprobación del orden del día

El Arq. Stein procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Toma de protesta de nuevo integrante de Junta Directiva

Concluido el pase de lista, el Arq. Stein pidió a los asistentes ponerse de pie para realizar la toma de protesta de la nueva integrante de esta Junta Directiva, y dirigiéndose a la Dra. Alma Delia Vega Aguirre expresa: *“Con fecha del siete de noviembre de dos mil diecinueve, la presente formará parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, por lo cual le pregunto: protesta usted respetar, seguir las normas y cumplir con las obligaciones de la Junta Directiva del IMPLAN, según su Reglamento y las disposiciones municipales”*. Dra. Vega: - *“Sí, protesto”*. Arq. Stein: - *“Si así lo hiciere que el Ayuntamiento, el IMPLAN Guanajuato y la sociedad se lo reconozca y si no, que se lo demande”*.

Estado que guarda la consulta pública del PMDUOET

Pasando al siguiente punto, el Arq. Stein cede el uso de la voz al Arq. Ramón González, el cual comienza explicando que el estado en el que se encuentra la Consulta Pública del PMDUOET se resume en lo siguiente:

DOCUMENTO	DESCARGAS
Documento Síntesis	100
Carta Síntesis Municipal	145
Carta Síntesis Urbana Frente	468
Carta Síntesis Urbana Vuelta	168
Cartera de Proyectos municipales	193
Cartera de Proyectos Urbanos	163

ACCIÓN	NÚMERO
Solicitudes de Versión Integral	57
Colocación de Mamparas	10
Colocación de Carta Síntesis	12
Publicaciones en medios impresos	3

Las mamparas colocadas se encuentran aún en buenas condiciones, continúa González, al igual que las cartas síntesis colocadas en espacios de atención al público de la Administración Municipal.

De igual manera se hicieron entregas personales de la versión integral a los 28 miembros del COPLADEM, 14 Integrantes del H. Ayuntamiento y al Consejo Consultivo.

Los talleres planeados con órganos ciudadanos como COPLADEM y Consejo Consultivo se llevaron a cabo en días pasados; también se realizaron foros de consulta en las Comunidades de La Saucedá, Puenteillas, Santa Teresa y San José de Llanos; también se realizó un foro con la Asociación “Somos Guanajuato A.C.”.

Al momento se han ingresado 11 solicitudes de ciudadanos que consideran tienen un derecho adquirido y están pidiendo sea considerando.

La C.P. Castro interviene para preguntar si se tiene registro de cuánta gente a participado en los foros de consulta, a lo que el Arq. González responde que no se llega un registro de la cantidad de personas que asisten, lo que se va a ingresar es el listado de necesidades que tiene cada comunidad.

El Ing. Chávez hace uso de la voz para decir que en el foro de San José de Llanos él contó alrededor de 70 personas; el Arq. Arredondo interviene para comentar que en lo general se han atendido en estos foros de consulta entre 35 a 50 personas por comunidad.

Proyecto global de egresos 2020

Para abordar el siguiente punto, el Arq. Stein cede el uso de la voz al Arq. González quien aclara que dentro de este punto también se incluye el informe ejecutivo financiero trimestral al 30 de septiembre del 2019, el cual se refleja en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	NOMBRE	PRONÓSTICO DE INGRESOS 2019			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	RECAUDADO	POR EJERCER
INGRESOS					
4000	Transferencias, Obligaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$6,766,857.27	\$6,766,857.27	\$5,075,143.03	\$1,691,714.24
Nota (1)	Ingresos aprobados de remanentes 2012 y 2018 para compra de mobiliario, equipo y software	(1)	\$1,036,776.35	\$1,036,776.35	\$0.00
Nota (2)	Ingresos aprobados de remanentes 2012 y 2018 para contratación de estudios de pre-inversión de los posibles proyectos ejecutivos	(2)	\$1,110,477.90	\$1,110,477.90	\$0.00
Nota (3)	Ampliación líquida aprobada en la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 13 de fecha 11 de abril de 2019 para contratación de servicios de pre- inversión de los posibles proyectos de tercerización	(3)	\$4,900,000.00	\$4,900,000.00	\$0.00
Nota (4)	Ampliación líquida aprobada en sesión ordinaria de Ayuntamiento número 13 de fecha 11 de abril de 2019 para contratación de servicios de creación del sistema SIED (Sistema de Evaluación al Desempeño)	(4)	\$71,500.00	\$71,500.00	\$0.00
TOTAL		\$6,766,857.27	\$13,885,611.52	\$12,193,897.28	\$1,691,714.24

El Lic. Camacho pregunta si con esto se cubre el total de los sueldos y demás necesidades faltantes por cubrir durante el resto del año, tales como aguinaldos, sueldos del personal, etc., a lo que el Arq. González responde que sí, ya se contemplaron todos los egresos.

A continuación, se muestra el presupuesto de egresos 2019.

CAPÍTULO	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	RECAUDADO	POR EJERCER
	EGRESOS				
1000	Servicios Profesionales	\$5,949,820.74	\$6,949,820.74	\$6,021,665.27	\$2,367,559.70
2000	Materiales y Suministros	\$119,750.00	\$660,190.19	\$470,056.35	\$190,133.84
3000	Servicios Generales	\$697,286.53	\$6,555,886.52	\$5,115,990.60	\$1,439,895.92
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$647,869.54	\$613,278.34	\$34,591.20
TOTAL		\$6,766,857.27	\$13,885,611.52	\$9,853,430.86	\$4,032,180.66

La C.P. Castro pregunta que en cuanto al capítulo 3000 qué es lo que queda pendiente por ejercer, a lo que el Arq. González responde se tiene que recordar que esta información es correspondiente al 30 de septiembre del presente, y queda pendiente un pago a GERINPRO CONSULTORES S.C. y a la empresa SCVial por el proyecto de Modelado de la Zona Sur, además de otros servicios como de arrendamiento, servicios de telecomunicaciones, etc.

Continuando con el tema, el Arq. González expone lo relativo a la propuesta del anteproyecto del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos 2020.

CAPITULO	NOMBRE	PRONÓSTICO DE INGRESOS 2019		PRONÓSTICO INGRESOS	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	PROPUESTA 2020	INCREMENTO
	INGRESOS				
4000	Transf., Oblig. Subsidios y Otras Ayudas	\$6,766,857.27	\$6,766,857.27	\$9,802,597.73	\$3,035,740.46
Nota (1)	Ingresos aprobados de remanentes 2012 y 2018 para compra de Mobiliario, equipo y software .	-1	\$1,036,776.35		
Nota (2)	Ingresos aprobados de remanentes 2012 y 2018 para contratación de estudios de preinversión de los posibles proyectos ejecutivos de tercerización.	-2	\$1,110,477.90		
Nota (3)	Ampliación líquida aprobada en la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 13 de fecha 11 de abril de 2019 para contratación de servicios de pre-inversión de los posibles proyectos de tercerización.	-3	\$4,900,000.00		
Nota (4)	Ampliación líquida aprobada en la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 13 de fecha 11 de abril de 2019 para contratación de servicios de creación del sistema SIED (Sistema de Evaluación al Desempeño).	-4	\$71,500.00		
TOTAL		\$6,766,857.27	\$13,885,611.52	\$9,802,597.73	\$3,035,740.46

Explicando lo anterior, el Arq. González comenta que en relación al presupuesto de este año, el proyecto de presupuesto para el 2020 propone un incremento de \$3,035,740.46 (tres millones treinta y cinco mil setecientos cuarenta pesos 46/100 M.N.), debido a que se pretende crear la dirección de Proyectos de Inversión que se encuentra en reglamento y no se ha podido concretar, además de fortalecer el área de geoestadística la cual tendrá un incremento en sus actividades por los proyectos a realizar.

En lo relativo a los egresos, continúa González, se tendrá un decremento de \$4,083,013.79 (cuatro millones ochenta y tres mil trece pesos 79/100 M.N.), tal como se muestra a continuación:

CAPITULO	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019		ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	PROPUESTA 2020	INCREM/DECREM
	EGRESOS				
1000	Servicios Personales	\$5,949,820.74	\$6,021,665.27	\$7,818,834.72	\$1,797,169.45
2000	Materiales y Suministros	\$119,750.00	\$660,190.19	\$470,000.00	-\$190,190.19
3000	Servicios Generales	\$697,286.53	\$6,555,886.52	\$940,763.01	-\$5,615,123.51
5000	Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	\$0.00	\$647,869.54	\$573,000.00	-\$74,869.54
	TOTAL	\$6,766,857.27	\$13,885,611.52	\$9,802,597.73	-\$4,083,013.79

Es de aclarar, prosigue González, que en este presupuesto no se contemplan los proyectos a desarrollar en el 2020 ya que es necesario en primer término, que sean aprobados por esta Junta antes de ingresar a presupuesto.

Así pues, el desglose de egresos se muestra en la siguiente tabla:

CEGE 2019	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	NOMBRE CTA CONTABLE	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2019	PRESUPUESTO MODIFICADO 2019	TECHO FINANCIERO ANTEP PTTO 2020
31120-8801	1100119	4154	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$6,766,857.27	\$11,738,357.27	\$4,766,857.27
		1131	Sueldos Base	\$55,885.08	\$55,885.08	\$58,120.48
		1132	Sueldos Confianza	\$1,277,446.55	\$1,292,893.67	\$1,608,784.88
		1212	Honorarios asimilados	\$1,510,075.73	\$1,510,075.73	\$1,721,555.93
		1231	Servicio social	\$32,000.00	\$32,000.00	\$32,000.00
		1311	Prima quinquenal	\$15,000.00	\$15,000.00	\$16,000.00
		1321	Prima Vacacional	\$103,737.19	\$105,125.30	\$102,021.92
		1323	Gratificación fin de año	\$319,430.41	\$325,096.16	\$485,985.54
		1411	Aportaciones al ISSEG	\$314,570.38	\$318,238.95	\$393,712.31
		1413	Aportaciones IMSS	\$622,803.08	\$633,134.82	\$854,277.86
		1551	Capacitación SP	\$15,000.00	\$15,000.00	\$100,000.00
		1592	Otras prestaciones	\$1,683,872.32	\$1,719,215.56	\$2,446,375.80
		2111	Mat y útiles oficina	\$25,750.00	\$35,750.00	\$40,000.00

2112	Equipos menores de oficina	\$ -	\$18,126.28	\$20,000.00
2131	Mat Estadístico y G	\$ -	\$20,000.00	\$20,000.00
2141	Mat y útiles Tec In	\$12,000.00	\$12,000.00	\$100,000.00
2151	Mat impreso e info	\$ -	\$6,000.00	\$100,000.00
2161	Material de limpieza	\$15,000.00	\$25,000.00	\$30,000.00
2212	Prod Alimen instal	\$25,000.00	\$40,000.00	\$50,000.00
2231	Utensilios alimentac	\$2,000.00	\$22,000.00	\$17,000.00
2461	Mat Eléctrico	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,000.00
2612	Combust p Serv pub	\$28,000.00	\$28,000.00	\$30,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$30,000.00	\$40,000.00
2941	Ref Eq Cómputo	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00
3111	Serv Energía Electr	\$18,000.00	\$18,000.00	\$20,000.00
3141	Serv Telefonía Trad	\$24,000.00	\$29,000.00	\$30,000.00
3151	Servicio telefonía celular	\$12,000.00	\$12,000.00	\$13,000.00
3171	Serv Internet	\$ -	\$71,500.00	\$75,000.00
3221	Arrendam Edificios	\$174,000.00	\$174,000.00	\$180,960.00
3291	Otros Arrendamientos	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
3312	Servicios de contabilidad	\$20,000.00	\$ -	\$20,000.00
3321	Serv de diseño	\$ -	\$4,900,000.00	\$250,000.00
3332	Serv Procesos	\$18,738.12	\$18,738.12	\$20,000.00
3391	Serv Profesionales	\$221,145.51	\$2,000.00	\$ -
3411	Serv Financieros	\$1,500.00	\$1,500.00	\$5,000.00
3451	Seg Bienes patrimo	\$21,000.00	\$33,000.00	\$50,000.00
3511	Cons y mantto Inm	\$ -	\$ -	\$15,000.00
3512	Adaptación de inmuebles	\$ -	\$ -	\$20,000.00
3521	Instal Mobil Adm	\$2,000.00	\$2,000.00	\$5,000.00
3531	Instal Blnformat	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
3551	Mantto Vehíc	\$18,000.00	\$28,000.00	\$30,000.00
3591	Serv Jardinería	\$2,000.00	\$2,000.00	\$3,000.00
3631	Serv Creatividad	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
3721	Pasajes terr Nac	\$6,000.00	\$6,000.00	\$10,000.00
3751	Viáticos nacionales	\$20,000.00	\$20,000.00	\$30,000.00
3791	Otros Serv Traslado	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00
3853	Gastos de representación	\$ -	\$10,000.00	\$15,000.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$95,096.76	\$96,271.46	\$104,926.52
3982	Otros impuestos	\$1,806.14	\$1,806.14	\$1,876.49
5151	Computadoras y equipo periférico			\$550,000.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación			\$23,000.00
		\$6,766,857.27	\$11,738,357.27	\$9,802,597.73

En relación a lo anterior, la C.P. Castro, pregunta que se pretende adquirir con la partida de computadoras y equipo periférico, a lo que el Arq. González responde que dentro de esa partida se contempla adquirir un dron, el cual servirá para realizar cartografía con precisión milimétrica

necesaria para la operatividad no sólo del IMPLAN, sino también de Catastro, Obra Pública, DGMAOT, SIMAPAG, etc.

En cuanto al tema de personal, continúa González, como ya se mencionó, se pretende crear la Dirección de Proyectos de Inversión para la cual se pretende contratar un director de área y un profesional administrativo A; y para el fortalecimiento del área de geoestadística un profesional administrativo A de base y uno de honorarios asimilados por seis meses, quedando la plantilla de la siguiente manera:

Área/Departamento	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios Asimilados
IMPLAN	Director General A	1			1
	Director de Área	4	3		1
	Coordinador Ejecutivo A	2	1		1
	Profesional Administrativo A	9	8		1
	Profesional Administrativo B	2	2		
	Técnico Especializado	1	1		
	Auxiliar Técnico	1		1	
Suma		20	15	1	4

En cuanto a los proyectos propuestos para 2020, se tienen contemplados tres y son:

1. Ortomosaico Municipal, el cual se explicará más adelante.
2. Programa de Movilidad de Guanajuato. Capítulo II, del cual como se sabe sólo se realizó el Capítulo I. Sustentabilidad Urbana, el cual se enfoca primordialmente en servicio de transporte público.
3. Atlas de Riesgos, con el que no cuenta hasta el momento el Municipio de Guanajuato.

Referente al proyecto de presupuesto 2020, la C.P. Castro, hace un exhorto a los integrantes de esta Junta Directiva para analizar a conciencia el presupuesto, ya que, a su parecer, no se tiene un enfoque de austeridad, y así como el IMPLAN tiene necesidades por cubrir el resto de la administración central también, por lo que al momento de autorizar el presupuesto se tendrá que dar prioridad a temas más urgentes por atender.

Ante esta aportación, el Arq. Stein establece que dentro de presupuesto presentado, si se refleja un decremento en los egresos a ejercer en 2020; abonando a lo anterior, el Ing. Chávez comenta que en estos momentos, como miembros de esta Junta Directiva, se debe enfocar en las necesidades del Instituto, y una vez que se vea en conjunto en el Ayuntamiento, tanto el presupuesto del IMPLAN como el del resto de la Administración Central entonces si se tendrá que realizar un análisis de prioridades.

Tomando en cuenta lo anterior, el Arq. Stein sugiere que, en cuanto a los proyectos a realizar en 2020, se incluya dentro de la presentación lo que costará su implementación, con la finalidad de tener un panorama general del presupuesto necesario para cubrir y realizar dichos proyectos.

Para complementar lo anterior, el Arq. González señala que ya existen cotizaciones hechas para realizar el Programa de Movilidad y el Ortomosaico, quedando pendiente por cotizar con alguna empresa especializada el Atlas de Riesgo.

Continuando con el uso de la voz, el Arq. González comenta que tan sólo el proyecto de Ortomosaico será de gran utilidad para las áreas operativas de la Administración Central, debido a que es con este instrumento que se generará la base catastral que servirá para conocer la situación real de cada predio.

Proyecto de ortomosaico municipal

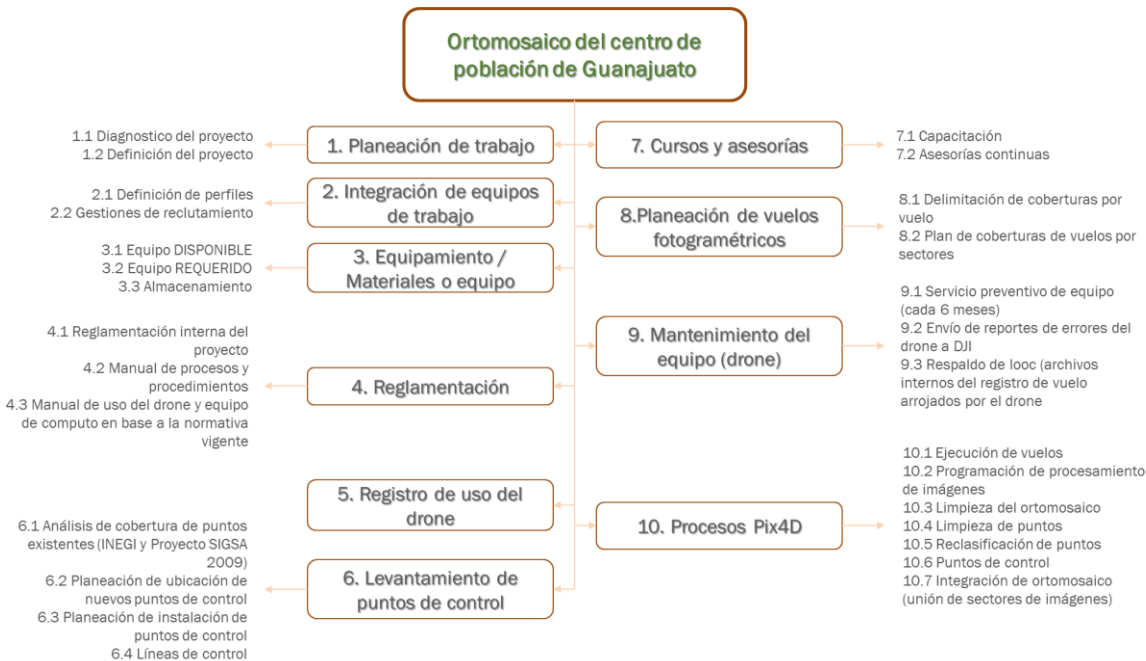
Siguiendo con el orden del día, el Arq. Stein cede el uso de la voz al Arq. González y su equipo quienes explican que, como parte de las atribuciones del Instituto se encuentra el Sistema Municipal de Información Geoestadística y Geográfica, el cual en estos momentos se encuentra incompleto y desalineado.

Nuestra problemática puntual, continúa la Urb. Teresa Sánchez, se centra en que tenemos diagnósticos desactualizados, desvinculados, incompletos, inaccesibles y sin resguardo para la planeación.

El objetivo de este proyecto es lograr un sistema integrado de bases de datos que reúna la información sobre el registro y la propiedad del suelo, características físicas, modelo econométrico para valoración de propiedades, zonificación, transporte, datos ambientales, socioeconómicos y demográficos.

Los beneficios son: contar con un Sistema de Información integral, multifuncional y multiuso; bases de datos para la instrumentación del Ordenamiento Territorial y Ordenamiento Ecológico, logrando así la prevención de riesgos, la regulación del suelo y la identificación de terrenos ocupados, surgimiento de Asentamientos Humanos, gasto de redes de infraestructura (crecimiento expansivo); y por último la base de datos para fijar valores y el monto del impuesto además de contar con una plataforma vinculatoria e integral de las gestiones relacionadas con el territorio.

De esta forma el proyecto de ortomosaico del centro de población de Guanajuato se define de la siguiente manera:



Desglosando lo anterior, en relación al primer punto el diagnóstico y definición del proyecto ya se esta trabajando en el Instituto al igual que el segundo punto la integración de equipos de trabajo.

En cuanto al tercer punto, equipo, materiales o equipo se toma en cuenta el equipo disponible, así como el equipo requerido (drone, complementos de drone, licencias de software y puntos de control), además del almacenamiento de toda la información recabada.

En cuanto al cuarto punto, se requiere realizar una Reglamentación Interna del proyecto, un manual de procesos y procedimientos y un manual de uso del drones y equipo de cómputo en base a la normativa vigente, la cual se pretende realizar con apoyo de la Dirección de Servicios Jurídicos.

Referente al quinto punto el registro del uso del Drone se tiene que hacer ante dos instancias: la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) e INEGI.

EL sexto punto se refiere a la parte medular del proyecto, ya que con este instrumento se estaría hablando de precisión milimétrica en cartografía, pero para esto se necesita llevar a cabo un análisis de cobertura de puntos existentes (INEGI), una planeación de nuevos puntos de control (localizaciones accesibles y libres de obstáculos visibilidad franca en todas las direcciones y seguridad de la monumentación), planeación de instalación de estos nuevos puntos (elaboración de memoria técnica de cada punto monumentado) y líneas de control (ligadas a la Red Geodésica Nacional, elaboración de fichas y memoria técnica de cada punto levantado, pos procesamiento de la información GPS e integración de expediente del proyecto de puntos de control).

En relación al séptimo punto se refiere a la capacitación del personal necesaria para la operatividad de los instrumentos.

El octavo punto, planeación de vuelos fotogramétricos contempla la delimitación de coberturas por vuelo (pruebas de vuelo para definición de alturas por zonas topográficas y por duración de pilas) y el plan de coberturas de vuelo por sectores (diseño de ruta de vuelos, delimitación de tiempo invertido para cada sector, gestión de permisos de zonas de despegue y aterrizaje).

El punto nueve, mantenimiento del equipo del drone incluye el servicio preventivo del equipo, envío de reportes del drone a DJI, y el respaldo de los archivos internos de registro de vuelo arrojados por el drone.

El último punto, se refiere a la ejecución de vuelos, la programación de procesamiento de imágenes, limpieza del ortomosaico, limpieza de puntos, reclasificación de puntos, puntos de control y la integración del ortomosaico.

En resumen, los costos que generaría este proyecto se traducen a continuación:



El Ing. Chávez interviene para comentar que, al aprobar este proyecto, se estaría reforzando la imagen de IMPLAN ante la administración central.

La Dra. Ordaz hace uso de la voz para decir que la integración de información con todas las unidades administrativas, es algo que se ha solicitado desde 2006, y hablar de un trabajo que tiene desde entonces y que se puede realizar en un año o a lo máximo año y medio habla de un paso gigantesco en planeación urbana municipal, ya que este será la base para dar insumos para muchísimas cosas.

El Arq. Stein somete a votación el llevar ante el ayuntamiento el proyecto de presupuesto establecido para el año anterior, se ajustará y de acuerdo a lo que se apruebe en el Ayuntamiento se reorientará el presupuesto dentro del IMPLAN, resultando aprobado por unanimidad.

Asuntos Generales

Para abordar el último punto del orden del día, la C.P. Castro exhorta a los integrantes a revisar el reglamento del Instituto ya que existen varios compañeros regidores que se interesan por los temas que aquí se abordan y en los cuales quisieran participar por lo que solicita se realice una modificación para que puedan participar con voz pero sin voto dentro de las sesiones los miembros del ayuntamiento que así lo deseen.

Ante la propuesta de la C.P. Castro, el Lic. Vega comenta que los temas que el IMPLAN es un organismo autónomo, con sus órganos directivos definidos y que no tiene por qué intervenir el Ayuntamiento.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Décima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 19:45 horas, destacando los siguientes:

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad llevar ante el Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 de acuerdo al del año anterior, el cual se ajustará y de acuerdo a lo que se apruebe en el Ayuntamiento.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 12 (doce) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día siete de noviembre del año dos mil diecinueve para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes:

Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;

C.P. María Elena Castro Cerrillo, Vocal;

Lic. José Luis Vega Godínez, Vocal ;

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;

Lic. Armando López Ramírez, Vocal;

Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal;

Dra. Alma Delia Vega Aguirre; Vocal;

Arq. Ramón González Flores, Director General del IMPLAN, Secretario Técnico.

Esta hoja con número doce forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, Segunda Convocatoria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Guanajuato, llevada a cabo el día siete de noviembre del dos mil diecinueve en las instalaciones del Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato- Silao #3, letra C, Altos. C.P. 36251. Guanajuato, Gto.